



Informe del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2024

Como saben todos ustedes, estamos en tiempos de profundos cambios y transformaciones dentro del SUE. Son muchas las reuniones a todos los niveles y muchos los temas que están ahora mismo en proceso de reflexión o discusión. Me referiré sucintamente a los más importantes:

En el ámbito andaluz:

- En la sectorial de Secretarías Generales de la AUPA se está trabajando en la regulación del antiguo Premio de Jubilación, buscando la mayor homogeneidad posible y un procedimiento garantista, anclado en la Ley Andaluza de la Función Pública, refrendado por el CAU y luego por el Consejo de Gobierno de cada Universidad. Esta regulación podría tener alcance retroactivo y, con posterioridad, parece que se incluir en la LUPA.
- Se presentaron desde AUPA alegaciones al borrador del Decreto sobre Complementos Autonómicos, aunque en la mayor parte de los casos se nos ha dicho que las incluirían en la convocatoria. La Junta nos ha comunicado que han encargado la implementación de una herramienta informática para la gestión de la convocatoria.
- También se presentaron alegaciones al Decreto de Precios Públicos, que han sido aceptadas en su mayoría.
- Seguimos negociando con la Consejería la financiación correspondiente a 2024, ya que existen importantes discrepancias en cuanto a la fijación del punto de partida para el cálculo de la cláusula de salvaguarda que establece el Modelo de Financiación. Según la Consejería toda la envolvente asciende a 1685 millones de euros para las 10 universidades andaluzas, porque han tenido que cederse 3 a la Consejería de Salud y se han tenido que reintegrar 29 millones de fondos europeos que la Consejería no ha justificado (se incluyen aquí, por ejemplo, fondos de investigación no ejecutados).
- Las universidades andaluzas hemos manifestado también nuestro descontento ante la forma en la que se ha redactado el Plan de Inversiones en Infraestructuras, ya que no lo consideramos como tal, sino como un mero conjunto de criterios para la autorización del uso de remanentes propios no afectados. El Plan tiene además importantes limitaciones de cantidad (20 millones por año para las 10 universidades) y de uso: se depende de que no exista déficit alguno en el sistema lo cual hace que cada universidad sufra pueda sufrir las repercusiones de un déficit ajeno y que, en todo caso, no se pueda dar un uso plurianual. No obstante, la UHU está ya preparando sus peticiones.



En el **ámbito nacional**, a través de CRUE y sus sectoriales, se está trabajando en:

- Reclamación de la financiación necesaria para la adaptación de las universidades a las nuevas figuras de profesorado de la LOSU. Plan INTEGRÁ, para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor.
- Nuevo Decreto de Ordenación de la PEVAU.
- Nuevo Decreto de acceso y admisión de estudiantado extranjero.
- Posible nueva convocatoria de UNIdigital para la realización de ensayos piloto sobre el uso de la IA en las administraciones públicas.
- Se han presentado alegaciones al nuevo documento sobre evaluación para la acreditación elaborado por la ANECA.
- Se han creado dos grupos de trabajo para discutir con el ministerio los nuevos decretos de “ámbitos del conocimiento” y “especialidades”.
- Igualmente, se está trabajando en una homogeneización de los procesos de acreditación y concurso.

En cuanto al **mapa de titulaciones** de la UHU para el período 2025-2029, las peticiones aprobadas por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2023 se elevaron a la Consejería de Universidades, Investigación e innovación. Tras la primera resolución de esta, se presentaron las alegaciones correspondientes. El resultado se comunicó el 19 de marzo: el Grado en Inteligencia Artificial quedaba condicionado a la negociación de un formato interuniversitario y el Máster de Ingeniería Agronómica quedaba rechazado. Después de numerosas gestiones, se planteó la incorporación de la Universidad de Huelva al Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos, junto con UPO y UCO, y se aprobó un Master de Ingeniería Agronómica, pendiente de la definición de su formato. En ambos casos se previeron reuniones posteriores para terminar de definir los formatos. Esto es lo que se aprobó en el CAU celebrado el 2 de abril de 2024, pero desde este Rectorado se seguirá trabajando para intentar conseguir un Grado en Inteligencia Artificial independiente y un Máster en Ingeniería Agronómica habilitante.

De hecho, el pasado día 23 se ha tenido una primera reunión con la Consejería para avanzar en esta dirección, en lo que se refiere al Grado en Inteligencia Artificial que habíamos solicitado, con resultados bastante positivos que aún deben concretarse oficialmente.

En resumen, el mapa de titulaciones de la UHU para el período 2025-2029 queda del modo siguiente:

- GRADO EN FÍSICA (25/26), con Universidad de Almería
- GRADO EN FISIOTERAPIA (25/26)



- GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS (26/27), con Universidad de Córdoba y Pablo de Olavide (posiblemente sustituido por un Grado independiente en Inteligencia Artificial)
- GRADO EN MATEMÁTICA COMPUTACIONAL Y CIENCIA DE DATOS (27/28)
- GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL (27/28)
- GRADO EN BIOTECNOLOGÍA (28/29)
- MÁSTER DEL ÁMBITO DE AGRONOMÍA (26/27)
- MÁSTER EN PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO LOCAL Y ESCOLAR (27/28), con Universidad de Jaén y Escola Superior de Enfermagem de Coimbra
- PROGRAMA DE DOCTORADO “SUSTAINABILITY SCIENCES” (25/26), con Universidad del Algarve (Portugal), Tomas Bata University (República Checa) y University of Life Sciences “King Mihail” (Rumanía)
- PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO (26/27), con Universidad de Cádiz, Córdoba y Granada

No obstante, hay que tener en cuenta que la aportación de la Junta de Andalucía para la implementación de estos programas solo implica un porcentaje muy pequeño de su coste. Siendo realista, si no se mejora la financiación de la Universidad de Huelva, estos títulos no se podrán poner en marcha. Ya estamos realizando un gran esfuerzo para la estabilización de la plantilla y para la implantación de Medicina, necesitamos una financiación digna que permita a la Universidad de Huelva crecer como han crecido otras universidades a lo largo de nuestra Historia.

En este contexto, las universidades públicas andaluzas hemos hecho constar nuestro malestar por la desigualdad del trato entre públicas y privadas. A las privadas se les ha dado prácticamente todo lo que han pedido y sin los condicionantes que se han puesto a la pública (por ejemplo, en lo que se refiere a empleabilidad o solapamiento territorial: se han concedidos grados con una empleabilidad muy baja y se han multiplicado los que ya existen en las universidades públicas de Andalucía). Esto, evidentemente, redundará en una profunda desigualdad entre el estudiantado andaluz, porque independientemente de su nota en el Bachillerato y la PEVAU, solo podrán acceder a determinadas carreras aquellos estudiantes con una elevada renta económica.



En cuanto a la **preparación del curso 2024-2025**, durante las últimas semanas hemos venido trabajando junto con los representantes de los trabajadores, los directores de Departamentos y Centros y los directores de los Centros de Investigación en los nuevos criterios de elaboración del POD 2024-2025.

Termino mi informe con un par de **buenas noticias**: el pasado 6 de abril, tuvimos el honor de recoger el reconocimiento de la ONG Madre Coraje a la UHU como colaboradora de honor en el ámbito del voluntariado.

Y por otro lado, el pasado día 10 se llevó a cabo en nuestra Universidad la entrega de reconocimientos a la transparencia de la Fundación DYNTRA. Nos acompañó una representación de las universidades de Valladolid, Burgos, Zaragoza y Murcia, y recibimos el reconocimiento a la Universidad más transparente de todas las evaluadas y a la administración pública más transparente de España. En ese mismo acto, se entregó también un reconocimiento a todas las personas y servicios de nuestra Universidad que directamente se han implicado en la consecución de este gran logro.